



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaria General y de Gobierno

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Lizeth Joheli García Torres** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.115.855.017 de Paz de Ariporo, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el primer (01) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.10.01.0155 DEL 2021-10-06, cuyo objeto es "FORTALECER LAS ACTIVIDADES PRECONTRACTUALES E INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaria de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUES TAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0305	\$8.886.667	0555	\$8.886.667	21311201	HONORARIOS	Dos (02) meses y Veintiséis (26) Días

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9425270067	10-2021	\$ 155.000	\$ 198.400	\$6.500

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizara mediante Dos (02) mensualidades vencidas a razón de Tres Millones Cien Mil Pesos M/Cte. (\$3.100.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Dos Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos M/Cte. (\$2.686.667), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

VALOR A PAGAR: Tres Millones Cien Mil pesos M/Cte. (\$3.100.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Cinco Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete M/Cte. (\$5.786.667).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 06 de octubre al 05 de noviembre del 2021.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal al 01 días del mes de septiembre de 2021.


Marly Johana Figueredo Franco
Supervisor

